



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 24 de julio de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 693 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 18631/15, la Resolución CM N° 1046/11,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Andrea Danas, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, solicita en dicho Juzgado, a partir del 13 de julio de 2015 y hasta el 27 de febrero de 2016, la promoción interina de la agente Aurelia Batch al cargo de Oficial Mayor.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRL/OD N° 158/2015, que el precitado cargo de Oficial Mayor se encuentra vacante como consecuencia de la promoción interina del agente Facundo Máximo Coria al cargo de Prosecretario Administrativo en el mismo Juzgado, conforme Resoluciones Presidencia N° 1026/2014 y N° 565/2015.

Que el precitado cargo de Oficial Mayor se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que para la cobertura interina del referido cargo de Oficial Mayor se solicita la promoción interina de la agente Aurelia Batch, quien actualmente revista como Secretaria Privada interina en el mismo Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 683/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que presente la propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENCIA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Promover a la agente Aurelia Batch, Legajo N° 4487, al cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 13 de julio de 2015 y hasta el 27 de febrero de 2016 y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Facundo Máximo Coria y/o hasta la cobertura y/o hasta la cobertura del precitado cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 693 /2015

ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente